



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003268/2012

VISTO:

La solicitud para que se declare de interés institucional el ***Coloquio Internacional Lenguajes de las Memorias***, elevada a este Honorable Consejo por la Dra. Mirian Pino (fs. 1 – 3),

Y CONSIDERANDO:

La información obrante a fs. 1 a 3,

Las reglamentaciones vigentes,

La importancia que el mencionado evento reviste para la comunidad académica en general y para la Facultad de Lenguas en particular,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS


RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de interés institucional el ***Coloquio Internacional Lenguajes de las Memorias*** que se llevará a cabo en la sede de Valparaíso de la Facultad de Lenguas de la UNC los días 18, 19 y 20 de septiembre del corriente.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

 22